

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 14 de Marzo del año 2023 la comisión electoral
establecida con fecha 9 de Marzo del año 2023 del proceso de
renovación de directorio de la organización
Club de Adulto Mayor Esperanza Boreal, ubicada en la Unidad
Vecinal N° 27, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1910 de 25/11/2022
RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 20 de Abril del año 2022

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

Dirección: MARSELLA 5830.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : ELENA BELTRAN BELTRAN
Rut : 4.203.711-7
Firma : Elena Beltran
Teléfono : 226239257

Nombre : ANA GONZALEZ QUIKEMAN
Rut : 10.067.141-7
Firma : [Firma]
Teléfono : +56964970995

Nombre : MARIA GUERRAS GOMEZ
Rut : 4.700.494-2
Firma : Maria Guerras
Teléfono : _____

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

17 MAR 2023
OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

[Firma]

17.03.2023

